



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 053

SIGCMA

San Andrés, Isla, veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de control	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos
Radicado	88-001-23-33-000-2014-00058-00
Demandante	Juan David Camayo Batist y otros
Demandado	CORALINA y otros
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

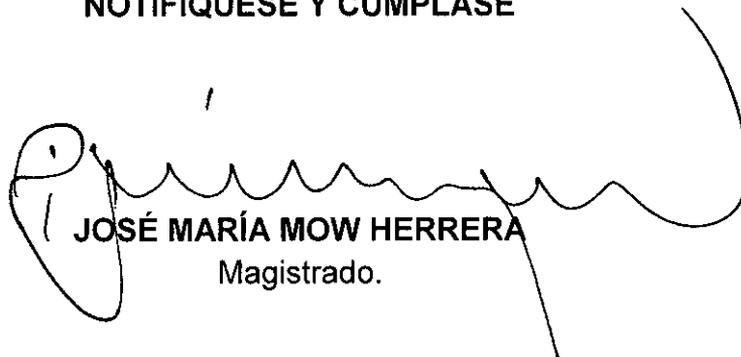
El despacho, con el propósito de verificar el grado de ejecución de las órdenes impartidas en la sentencia de fecha 1° de marzo de 2016, y en atención a la solicitud de la parte actora¹, citará al Comité de Verificación a audiencia de seguimiento para que informen, las acciones adelantadas encaminadas a dar cumplimiento a lo ordenado.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO.- CÍTESE al Comité de Verificación a audiencia de seguimiento el día cinco (05) de diciembre de 2018, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado.

¹ Visible a folio 1218 a 1219 del cuaderno Principal No. 4